

|                                                                                   |                                                                                   |                   |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y<br/>Terapia Ocupacional</b> |                   |  |
|                                                                                   | <b>Acta nº 26</b>                                                                 | <b>06-11-2015</b> |                                                                                     |

Siendo las 12:00 horas del día 6 de NOVIEMBRE de 2015, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (CCFENTO) en la sala de profesores de esta Facultad:

**Asistentes:**

Jesús M. Lavado García (Decano)  
 José María Morán García (Responsable del SGIC)  
 Juan Diego Pedrera Zamorano (CC MUI Ciencias Sociosanitarias)  
 Purificación Rey Sánchez (CC Grado en Enfermería)  
 Trinidad Rodríguez Domínguez (CC Grado en Terapia Ocupacional)  
 Julio Carmona Blesa  
 José Sánchez Corbacho

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.
- 2.- Reconocimiento de créditos (Grado en Enfermería).
- 3.- Reconocimiento de créditos (MUI en Ciencias Sociosanitarias).
- 4.- Reconocimiento de créditos (Curso de Adaptación a Grado en Enfermería).
- 5.- Aprobación si procede del P/ES006\_FENTO (Proceso de Publicación de Información Sobre Titulaciones de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)
- 6.- Aprobación si procede del P/ES006\_FENTO\_D001 "Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de la UEX"
- 7.- Asuntos de trámite y urgentes.

**1.- Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban las actas de sesiones anteriores por asentimiento.

**2.- Reconocimiento de créditos (Grado en Enfermería).**

Conforme a la normativa vigente la Comisión de Calidad del Centro debe pronunciarse sobre el reconocimiento de créditos solicitado por una estudiante de la cual no hay precedentes (Título de origen: Diplomatura en Podología de la Universidad de Barcelona)

Se acuerda aceptar el criterio de los Departamentos consultados respecto de aquellas asignaturas con reconocimiento Favorable.

La comisión asume el informe desfavorable del Dpto. de Filología Inglesa respecto de la asignatura Inglés Específico.

Se ha recibido informe desfavorable respecto de la solicitud de reconocimiento de la asignatura "Alteraciones de los Mecanismos Fisiológicos". El informe desfavorable alega ausencia de los programas firmados de las asignaturas "Teoría de la Enfermedad I" y "Teoría de la Enfermedad II". Tras revisar la documentación aportada se comprueba que dichos programas fueron presentados en tiempo y forma por la solicitante. La Administradora del centro confirma que los mismos se encuentran sellados por el centro de origen en la Universidad de Barcelona. Tras el análisis de la normativa de reconocimiento de créditos de la UEX (extracto anexo a esta convocatoria) se comprueba que no es necesario que los mismos se encuentren firmados. El profesor Pedrera Zamorano indica que el contenido de los

La presente acta será remitida a todos los miembros de la Comisión en el plazo no superior a 5 días hábiles. En caso de no recibir respuesta de ninguno de los miembros en el citado plazo, el Acta será llevada sin modificaciones a la siguiente reunión de la Comisión para su aprobación.

|                                                                                   |                                                                                   |                   |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y<br/>Terapia Ocupacional</b> |                   |  |
|                                                                                   | <b>Acta nº 26</b>                                                                 | <b>06-11-2015</b> |                                                                                     |

programas de las asignaturas Teoría de la Enfermedad I y Teoría de la Enfermedad II cubre los requeridos para la asignatura "Alteraciones de los Mecanismos Fisiológicos" en el Grado de Enfermería. Con el fin de facilitar el proceso de reconocimiento de créditos a la estudiante se acuerda por asentimiento reconocer la materia.

Los acuerdos tomados en este punto se remiten a la Junta de Centro para su aprobación conforme a la normativa vigente.

### 3.- Reconocimiento de créditos (MUI en Ciencias Sociosanitarias).

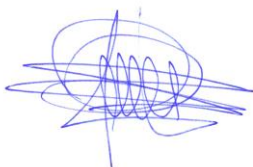
Se solicita el reconocimiento de 6 créditos por formación interdisciplinar en una estudiante del Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. Se aprueba por asentimiento.

### 4.- Reconocimiento de créditos (Curso de Adaptación a Grado en Enfermería).

Sin más asuntos que tratar se cerró esta sesión siendo las 11:30 de la mañana.




VºB.  
Decano  
J. M. Lavado.



Coordinador de la Comisión de Calidad/Secretario  
José María Morán García